



CONTENIDO

- I. Fundamento Legal
- II. Objetivo
- III. Considerandos
- IV. Informe Anual de Actividades 2015:
  1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.
  2. Número de servidores públicos capacitados durante 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.
  3. Resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto al Código de Conducta durante 2015.
  4. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.
  5. Sugerencias para modificar procedimientos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, y al Código de Conducta, y en su caso, a las Reglas de Integridad.
  6. Información de los acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias celebradas por el Comité de Ética anterior durante el ejercicio.



## I. Fundamento Legal

De conformidad a lo establecido Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (Lineamientos), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y el numeral 4.2 de la "Guía que orienta el cumplimiento de los Lineamientos generales en materia de Integridad y Ética", emitidos por la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, se elaboró el **"Informe Anual de Actividades del 2015, del Comité de Ética del Instituto"**.

## II. Objetivo

Informar sobre las acciones y resultados de la Evaluación al cumplimiento al Código de Conducta 2015, así como los trabajos realizados en ese año por el Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario para cumplir con la normatividad que regía su actuación en ese año.

## III. Considerandos

El 28 de enero de 2016, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, ubicado en el quinto piso del edificio de Varsovia número 19, colonia Juárez, México, Distrito Federal, los servidores públicos que conforme a los Lineamientos fueron electos para formar parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos del Interés del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del 2016 del Comité. En dicha sesión se presentó el **"Informe Anual de Actividades del 2015, del Comité de Ética del Instituto"**, y se aprobó su publicación en la página de Internet del Instituto, así como su envío a la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Función Pública, conforme a lo que se establece en la normatividad citada.



#### IV. Informe Anual de Actividades 2015.

##### 1. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015.

El Programa Anual del Trabajo 2015 (PAT), fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015, se presenta para conocimiento los resultados alcanzados en los proyectos incluidos en el PAT:

###### 1. Renovación de los miembros electos.

**Objetivo:** Elegir a los miembros que representarían a los diferentes niveles jerárquicos del Instituto en el Comité.

**Acciones realizadas:**

1. Se llevó a cabo el Proceso de elección de Miembros del nuevo Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del IPAB, así como la Sesión de instalación de dicho Comité, celebrada el 14 de diciembre de 2015.
2. En tal virtud, no se llevó a cabo la renovación de los miembros de su antecesor Comité de Ética.

###### 2. Apego a los valores contenidos en el Código de Conducta.

**Objetivo:** Difundir los valores contenidos en el Código de Conducta del IPAB y recomendar a los servidores públicos del Instituto apearse a los mismos.

**Acciones realizadas:**

1. Invitación al personal del Instituto para consultar y estudiar el contenido del Código de Conducta.
2. Colocación de "protectores de pantalla" en los equipos de cómputo de todo el personal del Instituto, con los ocho Valores previstos en el Código de Conducta del IPAB y sus respectivas conductas deseables.
3. Recordatorio a los servidores públicos del Instituto, sobre la existencia del Buzón Ético y de Sugerencias
4. Se informa que durante el ejercicio 2015, no se recibieron en el Instituto quejas por actos contrarios a la ética o integridad, o asuntos vinculados a incumplimientos del Código de Conducta.

###### 3. Continuar con la implantación del Código de Conducta.

**Objetivo:** Contar con indicadores de cumplimiento del Código de Conducta, así como con el método para evaluar los resultados obtenidos y acciones a seguir para la difusión del mismo.

**Acciones realizadas:**



# Instituto para la Protección al Ahorro Bancario

## Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés

### Informe Anual de Actividades 2015

Anexo 2

1. Evaluación del Código de Conducta en la modalidad e-learning a todo el personal del Instituto.
2. Participación del 93% de los servidores públicos del Instituto, de los cuales el 89% obtuvieron una calificación mínima aprobatoria igual a 8.

#### 4. Difundir e impartir capacitación en temas relacionados con la prevención y conocimiento en materia de Derechos Humanos; Igualdad y No discriminación; Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra la Mujer.

**Objetivo:** Dar a conocer a los trabajadores los temas relacionados con los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación.

##### Acciones realizadas:

Difusión de una invitación al personal para conocer información en materia de Derechos Humanos, Igualdad y No discriminación, Igualdad de Oportunidades y No discriminación contra la Mujer, difundido por INMUJERES "Vive sin discriminar".

#### 2. Número de servidores públicos capacitados durante 2015 en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.

Los servidores públicos capacitados durante 2015 en temas relacionados con la ética, integridad u otros temas relacionados, fueron: **263 servidores públicos.**

#### 3. Resultados de la evaluación que se hubiere realizado respecto al Código de Conducta durante 2015.

Los resultados de la evaluación del Código de Conducta durante 2015, fue: **una participación del 93% de los servidores públicos del Instituto, de los cuales el 89% obtuvieron una calificación mínima aprobatoria igual a 8.**

#### 4. Seguimiento de la atención de los incumplimientos al Código de Conducta.

No se presentaron incumplimientos al Código de Conducta.

#### 5. Sugerencias para modificar procedimientos y tramos de control en las Unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética, y al Código de Conducta, y en su caso, a las Reglas de Integridad.

No se formularon sugerencias para modificar procesos y tramos de control en las unidades administrativas o áreas, en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética.



**6. Información de los acuerdos alcanzados en las sesiones ordinarias celebradas por el Comité de Ética anterior durante el ejercicio.**

Durante el ejercicio que se informa el Comité de Ética celebró una sesión, siendo ésta la Primera Ordinaria celebrada el 25 de marzo de 2015, en la cual se tomaron los acuerdos siguientes:

**CO/1.1/2015** "Los integrantes del Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con base al numeral 4.12 de la Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, toman conocimiento del Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2014, en los términos del documentos presentado al Comité."

**CO/1.2/2015** "Los integrantes del Comité de Ética del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario, con base al numeral 4.2 de la Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, aprueban por unanimidad, en los términos propuestos, el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2015"

